

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados, ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 4 tomamos las siguientes noticias:

Por reales decretos que hoy publica la Gaceta queda derogado el de fecha 19 de mayo de 1861, por el cual se declaró reincorporado á la monarquía el territorio de la república dominicana, y se autoriza al gobierno de S. M. para dictar las medidas que conduzcan á la mejor ejecución de esta ley, y á la garantía y seguridad que deben conseguir las personas y los intereses de los dominicanos que han permanecido fieles á la causa de España, dando cuenta de todas ellas á las Cortes en tiempo oportuno.

—A las dos de la tarde de ayer habia ya hechos 122 depósitos en el ministerio de Hacienda para tomar parte en la subasta anunciada para mañana de los billetes hipotecarios.

Estos depósitos pasaban ya de la suma á que asciende el anticipo. Solo el señor Campo ha hecho el depósito de tres millones, lo cual supone que aspira á obtener el solo la subasta.

—El día 15 del corriente saldrá del puerto de Cádiz para el de Santa Isabel de Fernando Poo la goleta de guerra Consuelo. La correspondencia para aquellas islas que debe conducir el espresado buque, se dirigirá por el correo que partirá de esta corte el día 12 á las ocho de la noche.

—Por real decreto de 19 de Abril último se declaran vocales natos de las juntas provinciales de Agricultura Industria y Comercio, con destino á la seccion de este último ramo y de las juntas locales del mismo, á los directores de las escuelas profesionales de náutica establecidas ó que se establezcan.

—Por el último correo de la Habana ha recibido el gobierno manifestaciones de diferentes ayuntamientos y pueblos de la isla de Cuba, en las que, como en las recibidas por el correo anterior, espresan el entusiasmo que entre aquellos habitantes ha causado el generoso desprendimiento de S. M. la Reina.

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—Dice un periódico de aquella capital:

«Parece que durante todo el dia, sin que hubiera nada que lo justificase, corrieron rumores de que por la noche se llegaría á perturbar la tranquilidad pública. Hasta las ocho y media la calle de Fernando estuvo concurrida como de costumbre y todas las tiendas abiertas. En la plaza de la Constitución habia alguna gente mas que de

ordinario, y entre ella gran número de muchachos que voceaban confusamente. A las nueve menos cuarto, producidas por la denotación de algunos petardos, hubo carreras en la calle de Fernando y adyacentes, y á consecuencia de esto se cerraron algunos establecimientos. Despues se veian en la plaza de la Constitución algunos grupos de personas de todas clases que por su ademan pacífico parecian atraídas allí por la curiosidad.

Se notó una marcada insistencia en mantener, no se sabe por quién, á la capital en un estado de zozobra y malestar moral altamente perjudicial á la tranquilidad de las familias y á los cuantiosos intereses de una ciudad mercantil como Barcelona.

CADIZ 2.—En breve saldrá de esta ciudad para Málaga S. A. R. la princesa de Prusia. Parece que el vapor Vasco Núñez es el encargado á conducir á la ilustre viajera.

VALADOLID.—Para que el tribunal de comercio de Valladolid pueda despachar con actividad los muchos negocios judiciales á que dá lugar el estado excepcional de aquella plaza mercantil, han sido nombrados cuatro escribanos de diligencias y cuatro alguaciles; se han aumentado los sustitutos de cónsul, y se ha dispuesto que los del letrado consultor turnen con él en el despacho.

ULTRAMAR.—En el ruidoso negocio de desembarco de negros ocurrido en la isla de Cuba en el mes de noviembre del año de 1863, y de cuyo escandaloso asunto se ocupó la prensa de Madrid, como asimismo de las hojas publicadas en abril del próximo pasado desde New-York por el que fue teniente gobernador de Colon D. José Agustín Argüelles, en las que atacaba á varias autoridades y personas dignísimas, y á próbros y celosos funcionarios como D. Pedro Bilbao, jefe de seccion de aquel gobierno superior civil que entendia en las diligencias gubernativas y á D. Ramón Navarro Oidor, en comision para averiguar los delitos que resultarían contra el que en ejercicio de sus funciones cometia el doble crimen de secuestrar hombres libres, la real audiencia de la Habana, con fecha 3 de abril último ha dictado sentencia, condenando al ex-comandante Argüelles por el plagio y otros delitos á diez y nueve años de cadena y 50,000 pesos fuertes de multa, á la interdiccion civil durante esta condena, inhabilitación absoluta perpétua para cargos y derechos políticos, y sujecion á la vigilancia de la autoridad durante aquel tiempo, y otro tanto mas que empezará á contarse desde su cumplimiento; á la restitucion á D. Juan O'Naghen, D. Pedro Forcadé, D. Pedro Ainzí, D. Domingo Capote, D. Antonio Pérez, D. José Fernández Mederos, D. Juan Castellanos, D. Fernando Escobar, D. Ramón Fernández

Criado, D. Juan Bautista Laredo, D. Juan Carbonell, D. Ciriaco Torres, D. Ramón Escobedo, de las cantidades que de cada uno percibió como precio de los negros que por sí mismo ó en su nombre se enagenaron, á la indemnizacion á los propios compradores de los perjuicios que les hubiese irrogado en virtud de las enagenaciones efectuadas; á la pérdida de los derechos de captura de aquéllos y de los demás negros sustraídos, y al pago de tres novenas partes de los gastos del juicio y costas procesales, mandando se reserve para la causa originaria, á la cual está unida en copia certificada la filiacion de los ciento veinte y seis negros recuperados, su declaracion correspondiente á su estado civil.

De Puerto-Plata escriben lo siguiente con fecha del 12:

El coronel Van-Halen llegó de Santo Domingo el 27 del pasado en el vapor Africa. Acompañaba á este señor D. Manuel Jesús Galvan, secretario del gobierno superior civil de esta isla. Al siguiente dia, se izó en el torreón de la iglesia bandera blanca, é inmediatamente contestaron los insurrectos y aparecieron numerosos grupos. A las nueve de la mañana se presentó una comision compuesta de Mr. Jenikeh, actual ministro de Relaciones exteriores del gobierno de los rebeldes, al cual acompañaban cuatro jefes; se pasaron, hasta las cinco de la tarde conferenciando con el coronel Van-Halen, y se retiraron satisfechos del buen recibimiento que les hizo.

Ayer apareció en la manigua bandera parlamentaria; era que los insurrectos conducian dos pliegos de su gobierno para el coronel Van-Halen. Según me han informado los rebeldes han convenido en el cange de los prisioneros con el señor Van-Halen, que se hará en este punto, y al efecto sale hoy mismo el Africa á buscar los que haya en Santo Domingo.

En su número del 29 publica lo siguiente nuestro colega porto-riqueño: «Hemos visto una carta de Monte-Cristi fecha 22 del corriente, recibida por el Págaro que dice lo siguiente: «Voy á dar á V. una noticia que le agradará mucho: se sabe muy de positivo que cierto número de nuestros prisioneros que estaban en Santiago de los Caballeros se han apoderado de las armas, y desesperadamente han cargado con extraordinario valor sobre los «mambices», pudiendo escaparse por el camino de Puerto-Plata, batiéndose con denuedo contra las guardias enemigas que encuentran á su paso; el número de nuestros valientes y bizarros compañeros no llega, segun se dice, mas que á veinte y siete, y les siguen algu-

gunas familias de Santiago: van al mando de dos oficiales. No se sabe cuál habrá sido su suerte; mientras tanto, loor á tan dignos y valientes soldados, y Dios les salve y les lleve á puerto seguro con felicidad.

No podemos responder de la autenticidad de esta noticia, que esperamos ver confirmada, á pesar de que á la llegada del Pájar se decia que estos valientes habian logrado llegar á Puerto-Plata. Venemos lo que nos dice el próximo vapor.

Finalmente, en un Alcanoe del 27 publicó lo siguiente el Boletín Mercantil:

De Puerto-Plata nos escriben lo siguiente: «Puerto-Plata, marzo 24 de 1865.—Manifestaba á V. por mi anterior convenio para el cange de prisioneros celebrado en este punto por el coronel de ingenieros señor Van-Halen con Mr. Jeniken, titulado ministro de Relaciones exteriores de los rebeldes.

El bárbaro Polanco, autor de tantos males como ha ocasionado esta revolucion, intentó mas de una vez fusilar á nuestros desgraciados soldados, que ya indefensos ó postrados en el lecho del dolor cayeron en su poder. La suerte de aquellos infelices preocupaba siempre á los generales que han venido á esta isla, y su rescate es un hecho de suma importancia.

Dentro de breves dias estará aquí el vapor Africa para principiar el cange.

CORREO ESTRANJERO.

ROMA.—Segun dice una carta de Roma, las dos entrevistas de M. Viegezzi con Su Santidad han dado los siguientes resultados:

«El gobierno de Turin permitirá á todos los obispos de las Legaciones, de las Marcas y la Umbria tomar posesion de sus sedes, dispensándoles del juramento de fidelidad á un poder cuyos derechos no pueden reconocer en conciencia, y cuya usurpacion no pueden sancionar.

Los obispos de los demás puntos de Italia, presos, desterrados ó emigrados, serán tambien devueltos á sus diócesis á ruegos del Padre Santo. El gobierno de Turin se contenta con hacer notar á Su Santidad que, entre dichos obispos, hay algunos cuyo regreso podria dar margen á desórdenes, y cuya hostilidad al nuevo orden de cosas establecido en la península es demasiado conocida para no escitar los recelos del gobierno; pero deja al Padre Santo la facultad de decidir la oportunidad de dicho regreso.

En cuanto á las sedes episcopales vacantes, como las de las Legaciones, de las Marcas y de la Umbria, están todas ocupadas en virtud de recién

tes preconizaciones, están por de pronto fuera de cuestion, y dispensan á ambas partes de ocuparse de ellas, si bien quedan en libertad de continuar las negociaciones que las eventualidades del porvenir puedan reclamar.

El Padre Santo no se abroga el derecho de nombramiento de que gozaban los soberanos de Nápoles, Toscana y Módena; pero lo reconoce suspendido en su aplicación por la fuerza de los acontecimientos, y confesando la inutilidad de los nombramientos que pudiesen hacer los príncipes legítimos, les niega en adelante toda sanción.

El gobierno de Turin por su parte, á fin de dar un testimonio fehaciente de que respeta los escrúpulos del Sumo Pontífice, no insiste en que se le trasmita el derecho de nombramiento para las diócesis de Nápoles, Sicilia, Toscana y Módena; hace más: renuncia á este derecho en favor de su Santidad. El Papa por sí solo nombrará en adelante los obispos de las citadas provincias después de oír previamente al gobierno de Turin sobre la elección de candidatos.

En fin, el Padre Santo restituye á este gobierno el derecho de presentación que poseía con respecto á las diócesis del Piamonte y la Cerdeña, y le reconoce el derecho de que anteriormente gozaba el emperador de Austria con respecto á las diócesis de Lombardía.

Estas estipulaciones podrán servir de base para un nuevo concordato.

**PERÚ.**—En una carta del Perú, al paso que se confirma la noticia de los 6,000 duros peruanos que aquel gobierno ha remitido para la viuda del cabo de mar Tradera, se dice que la ciudad de Cerro de Pasco ha reunido por suscripción 7,000 reales con igual objeto. El Congreso americano, según la misma carta, ha considerado aceptable el tratado convenido con el Perú por el general Pareja. Los insurrectos, aunque combatían á Pezet por este tratado, no se mostraban hostiles á España. La república de Chile se presentaba muy quejosa del Congreso americano, por la conducta que este había seguido en la cuestion con España.

**FRANCIA.**—Cartas recibidas el día 3 de París dan noticias poco satisfactorias. La coalición de los artesanos de diferentes oficios, para pedir aumento de jornales, continuaba fundándose en las largas distancias que han de recorrer todos los días para dirigirse á sus talleres. Este estado de cosas es extensivo á Lyon, donde en los mismos días que allí se encontraba el emperador se han hecho numerosas prisiones.

Se añade además que varias personas de la intimidad de Napoleon III habian sido opuestas al viaje á la Argelia en estas circunstancias.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Palma de Mallorca 2** (por la noche).—El yacht *Aigle*, que trasporta á Argel al emperador Napoleon, ha llegado hoy y S. M. se ha detenido en nuestro puerto, saliendo por la tarde dicho buque con rumbo á Argel donde llegará en la madrugada de mañana. En el golfo de Lyon el mar estaba alborotado, pero por la tarde quedó en calma y con tiempo hermoso. La salud del emperador sigue perfecta.

**Marsella 3.**—Ha llegado el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 23 de marzo, á cuya fecha no ocurría novedad en el orden y en el estado sanitario. En los pueblos de Sallo y Cayayen habia ocurrido un incendio que ha causado una gran pérdida de tabaco. En este correo ha llegado á esta ciudad el general Echagüe, que hizo entrega del mando superior de aquellas islas el mencionado día 23.

**Paris 3.**—En el Cuerpo legislativo se está discutiendo un proyecto de ley referente al reemplazo del ejército francés, cuyo contingente se fija en 100,000 hombres. M. Brème pide que se reduzca el contingente á 90,000. El diputado M. Garnier-Pagés pronuncia un discurso en que examina la situación militar de los demás Estados, y termina diciendo que Francia puede reducir su ejército.

Mañana continuará la discusión.

**Paris 3.**—**Nueva-York 22** de abril.—Se asegura que el general confederado Johnston ha capitulado. Montgomery y Columbus han sido capturados. Los funerales de Lincoln se han efectuado sin tener que lamentar ningún desorden.

El ministro de Negocios extranjeros, M. Seward, y su hijo Federico siguen mejor.

El asesino Booth no ha sido todavía habido.

**Paris 3.**—**Berlin 2.**—El ministro americano, dando las gracias á la comision de diputados, ha declarado que América no olvidará jamás lo que los alemanes han hecho por ella en América, declarando al mismo tiempo que la muerte del presidente Lincoln no producirá ningún cambio político en los Estados Unidos.

**Paris 3.**—**Nueva-York 22.**—El gobierno ha ofrecido cien mil dollars al que prenda al asesino Booth y á sus cómplices, y ha conminado asimismo con la pena capital á los encubridores de uno y otros.

Un cómplice de Booth, llamado Atzevoh, ha sido preso.

Se dice que Johnson nombrará secretario de Estado á Mr. Preston Ring.

El periódico *Herald* publica un despacho de Sherman en que dice que anunciará en breve la capitulación de todo el ejército de Johnston.

La expedición que se dirigía á Charleston ha destruido mucho algodón, puentes y el trozo del ferro-carril entre Colombia y Florencia, llevándose 6,300 esclavos. Cree el *Herald* que el vicepresidente Johnson adoptará una política internacional más insinuante y exigente que Lincoln. Es muy adicto á las doctrinas de Monroe.

**Nueva-York 22** (por la tarde).—La rendición del general Johnston no se ha confirmado, pero sí que se han entablado negociaciones sobre el particular. El ejército de este general está completamente desmoralizado.

**Paris 4.**—Han sido invitadas todas las autoridades civiles y militares para que asistan al servicio fúnebre que tendrá lugar mañana con gran solemnidad en la iglesia de los Inválidos, con motivo del aniversario de la muerte de Napoleon I. El príncipe Napoleon asistirá á la funcion.

**Liverpool 3.**—Las noticias de New-York tienen la fecha del 22 por la tarde.

El embajador ingles Mr. Bruce ha presentado

al nuevo presidente las cartas que lo acreditan en dicha cualidad, habiendo cambiado con este último palabras de amistad.

Los restos de Lincoln serán trasladados en el Estado del Illinois, pasando por Baltimore, Filadelfia, Tory y otras ciudades.

El presidente Jofferson Davis, que se habia refugiado á Augusta, se dispone para ir mas allá del Mississippi.

El ejército de Johnston está completamente desmoralizado, y se confirma que hay negociaciones entabladas con Sherman para su capitulación.

Se confirma también que el gobierno ha ofrecido 100,000 dollars para el que detenga á los asesinos de Lincoln.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 6 DE MAYO.

*Continúa la memoria leida en la última junta general ordinaria de LA PENINSULAR, por D. Pascual Madoz.*

Pero el trabajo á que estas operaciones daban lugar, no era el único que ocupaba á la Direccion. Habia mucho mas á que atender; habia mucho mas á que prestar asiduo cuidado; habia mucho mas á que aplicar entretenido estudio. Según ya manifesté en la Junta celebrada el año anterior, fué necesario entrar en plena aplicación del artículo 30 de nuestros Estatutos, movilizandó la propiedad, por exigirlo así el continuo ingreso de fondos. Con la misma prudencia adoptada para los negocios de construcción, con el mayor detenimiento, con un estudio minucioso, y aun pudiéramos llamar exigente, hasta el punto de provocar á veces cierto disgusto en las personas que deseaban emitir obligaciones, se procedía al exámen de las peticiones, y se resolvían, sin tener mas consideraciones presentes, que el interés de la Compañía. Ocasión es esta de declarar, que es digno del agradecimiento de la Sociedad el Consejo de vigilancia, por su mesura, por su asiduidad, por su celo. Puesto que los socios tienen el derecho de exámen según los Estatutos, mucha sería mi satisfacción si alguno ó algunos, se acercasen á ver nuestros expedientes de movilización. Examinados, depurados los títulos por el letrado consultor, y extractado el expediente, que no pocas veces se tramita perfeccionando las titulaciones en beneficio mismo de la propiedad, una seccion de letrados ponentes del Consejo de vigilancia hace por su parte un nuevo extracto, demostracion patente del estudio con que atiende á los negocios. Estos dobles extractos constituyen una especie de juicio comparativo, de donde sale la verdad. Después del dictámen de esta seccion, viene el de la Direccion, que todo lo lee, que to-

do lo estudia detenidamente, para dar cuenta en su dia al Consejo en pleno. Este sistema lleva consigo grandes probabilidades de acierto, y en su aplicación ha tenido la Direccion motivos de admirar el desinterés con que los individuos del Consejo, encargados de emitir el dictámen, ponen á cubierto los fondos sociales, dilucidando las cuestiones legales, aclarando los puntos oscuros, deduciendo el verdadero valor de las fincas presentadas, por el cotejo de todos los documentos que á este resultado pueden contribuir, y fijando concesiones de crédito que quepan anchamente dentro de las garantías ofrecidas. Yo les doy con gusto, en nombre de la Sociedad, un testimonio solemne de gratitud. La cifra de obligaciones creadas por este concepto asciende á reales vellón 47.894,000, con un desembolso por parte de la Compañía de reales vellón 35.920,500.

En medio de tantas y tan distintas atenciones, sería, señores, pedir un imposible, que no viniera, de vez en cuando, á amargarnos algun disgusto. Cuando una sociedad abarca ya tantas operaciones, naturales que nazcan dificultades que la Direccion está en el deber de dominar y de vencer. Hemos tenido cuestiones que orillar con los contratistas de las 10 casas primeras de la Quinta del Espíritu Santo, é intereses sociales que salvar en el derribo del antiguo palacio del Duque de Híjar; pero aquellas las hemos orillado, y estos los hemos salvado con la intervencion de los tribunales. Poco importa, habiendo conseguido este fin, que hayan venido sobre mí, y en mas de una ocasion, disgustos personales. He cumplido mi deber, y mi conciencia está tranquila. Por lo demás, marchamos perfectamente bien con todos los otros contratistas de Madrid y de las provincias. Ellos llevan fielmente á cabo sus contratos, y la Compañía á la vez les paga sin demora los plazos que les corresponden.

Séame ahora permitido un desahogo en la Junta general, que sirva de lenitivo á mis penas, con motivo de las contrariedades que ofrece la edificación en el terreno de la Carrera de San Gerónimo y calles de Florida-Blanca y del Sordo. Creía yo que á estas fechas estuviera colocada la piedra de sillería de todas las casas, y que Madrid podría admirar la solidez y la belleza de nuestras construcciones en un punto de tanta concurrencia. Ni las obras han principiado, ni se vislumbra el dia en que pueden tener comienzo. La Comision de gobierno interior del Congreso de Diputados obtuvo en el mes de setiembre una Real orden, para que no se permitiera edificar, mientras no se resolviera la cuestion de ensanche de la calle de Florida-Blanca. Deseaba la Comision—y no me oponía yo ciertamente á su deseo—que la calle, en vez de treinta, tuviera sesenta piés de an-

chura. Desde el principio temi la prolongación del expediente, y así lo dije por escrito á mi estimable amigo el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas, Presidente del Congreso en aquella época. Convenia el Ayuntamiento de Madrid en el ensanche de la calle; pero decía que el precio de la espropiación debía pagarle el Congreso de Diputados.

Nuevas observaciones de la Comisión de gobierno interior decidieron á la corporación municipal á proponer el pago por mitad. Motivos tenemos para creer que no admite esta proposición la Comisión de gobierno interior, y que estiende sus pretensiones á que, ni las nuevas casas de la calle del Florin, ni las que construya *La Peninsular*, se eleven á mayor altura que la que tiene el edificio del Congreso. No sabemos cuál será la opinión del Ayuntamiento de Madrid; pero yo, en cumplimiento de mi deber, he dirigido una razonada comunicación al Gobierno de S. M., manifestando los grandes perjuicios que con el retraso del expediente se ocasionan á *La Peninsular*, y reclamando, que en su día se abonen los réditos del capital que hoy no se utiliza por la paralización de los trabajos. Los socios pueden estar bien persuadidos que no cejaré un instante en la defensa de sus intereses, y yo abrigo la íntima convicción que, sean cualesquiera las personas que ocupen el Ministerio y que formen la Comisión del Congreso, han de ser oportunamente resarcidos los perjuicios que hoy pueda experimentar nuestra Compañía. Y advierto, que si se reduce la altura de la edificación, las reclamaciones de los dueños de los terrenos de las calles del Florin y de Florida-Blanca importarán una cantidad considerable.

Declaro que tengo miedo á la tramitación; que todo anuncia que se prolongará mucho este expediente; que no es culpa mía no se edifique en este local; que está subastada ya la casa de la esquina, y que sería de desear que pronto principiara las obras, para que hallaran en ellas honrosa subsistencia mas de quinientas familias. Era deber mio dar cuenta á la Junta general de este incidente desagradable, y suplicar desde aquí, y con este motivo, y en esta ocasion solemne, al Sr. Ministro de la Gobernación, á la Comisión de gobierno interior del Congreso y á la corporación municipal, que se resuelva de una vez, ó que la calle quede tal como se halla hoy, —y este es el interés de *La Peninsular*— ó que tenga la anchura de sesenta piés, y en este caso, y sin perjuicio de comenzar la edificación, se discuta quién ha de pagar el precio de la espropiación. De no obrar así, ó se perjudicarán notablemente los intereses del Ayuntamiento ó sufrirán no poco los intereses del Estado (1).

(Se concluirá.)

Manifiéstase la *Gaceta del Comercio* en un suelto que publica ayer, partidaria de la fusión de los dos Ateneos, y cree que para conseguir este resultado que indudablemente sería beneficioso para todos, la junta del *científico, literario y artístico* no debió tener inconveniente en aceptar las condiciones que para la fusión le propuso el *mercantil é industrial*. Estas condiciones fueron los siete primeros artículos de su reglamento. Nosotros hemos visto esos artículos, y cada vez aplaudimos mas la negativa que á semejante exigencia dió la junta del Ateneo primero, y abrigamos la pretensión de que han de opinar como nosotros todos ó la mayor parte de los señores socios de este.

Dice el primer párrafo del primer artículo del reglamento citado: «El Ateneo tiene por objeto: *Primero y principalmente* propagar los conocimientos mercantiles é industriales, como útiles y necesarios en esta plaza.» Aceptar esta condición era lo mismo que consentir que el Ateneo mercantil absorbiese al científico que, justifi-

(1). Escribo este artículo, he tenido una larga conferencia con la Comisión de gobierno interior del Congreso. A pesar de la diferencia de apreciación en la cuestión de ensanche, consignó mi gratitud al señor Presidente y á los demás señores Diputados que componen la Comisión, á quienes he debido toda clase de consideraciones.

cando su nombre, no precisa en sus estatutos materia alguna y deja al arbitrio y á las fuerzas de los socios la discusión y esplotación de toda clase de ciencias y conocimientos útiles al hombre lo mismo en Santander que en la China.

El tercer párrafo del mismo artículo dice: «Proporcionar á los socios pasatiempo instructivo y distracciones recreativas de las consideradas como honestas entre personas cultas.»

Estas líneas autorizan juegos de billar y de cartas, una taza de café y hasta una copita de ron, ó dos... ó tres ó cuatro; y aunque dice el artículo 3.º «no se consentirán dentro del local de la asociación juegos prohibidos, bailes, discusiones políticas ni cosa que ofenda á las leyes ó á las buenas costumbres», como no ha de haber un vigilante al lado de cada socio para decirle: «no juegues, no hables, no disputes, no bebas mas, porque has llegado ya al límite que marcan las leyes y las buenas costumbres», nada mas fácil que ver convertido una noche en salon de café público, con su misma atmósfera de tabaco y su clamoreo característico, un departamento del Ateneo fundado para *instrucción* de la ignorancia y fomento del amor á la ciencia.

Dice la *Gaceta* para disculpar este inconveniente:

«Sabido es que el espíritu, lo mismo que la materia, necesita de la variedad; compuesto el Ateneo mercantil de jóvenes, que necesitan más de este cambio de impresiones, alternarian entre las salas de juego y las cátedras y discusiones, y de este modo se lograría el que poco á poco fueran tomando afición al estudio aquellos, que tal vez hoy no la tengan muy arraigada.»

Por lo mismo que se trata de jóvenes que necesitan «este cambio de impresiones,» es por lo que mas combatiremos siempre contraste tan impropio de un establecimiento semejante, pues estamos plenamente convencidos de que lejos de aficionarse los del juego á las cátedras vecinas, acabarían los pocos devotos de estas por dedicarse al juego con todas las potencias de su alma. Esta es la naturaleza humana, y no hay que hacerse otras ilusiones.

Dice tambien la *Gaceta* que está conforme en principio con la opinión de que en una sociedad de tal índole no deben admitirse juegos de ninguna especie, pero que comprende que no existen en esta capital elementos suficientes para sostener un Ateneo puramente científico y literario... ¡Ojalá Conque ahora resulta que no hay elementos. Y en este caso, ¿para qué tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas?

¿para qué tanto artículo como ha escrito la prensa de Santander pidiendo Ateneo? ¿A dónde se han ido hoy la cultura, la ilustración y *tutti quanti*, que salían á relucir en esos escritos como títulos que teníamos conquistados para establecer entre nosotros... lo que ya tenemos y nos asusta?

En cuanto á que la Junta del Ateneo científico haya admitido la música como recreo, ¿qué tiene de chocante? Las bellas artes caben siempre al lado de la ciencia, son de la misma familia y siempre enaltecen al hombre que las ama y las cultiva. ¿Sucede lo mismo con el juego, por lícito que él sea?

Tampoco opinamos como la *Gaceta* en lo de que si se hubieran reunido ambas juntas y hubieran mediado esplicaciones, cediendo un poco cada una se hubiera verificado la fusión: cuando se propone lo que propuso la Junta del Ateneo mercantil, es que no hay deseos de arreglo ni de capitulación, es que se quiere una *rendición* con armas y bagajes.

El Ateneo científico no está en este caso: morirá, si muere, por falta de fuerzas, pero morirá dentro de su jurisdicción y

trabajando por hacerse digno del nombre con que nació; y si algun dia, por vivir, se decide á abrir sus puertas al juego y á otros pasatiempos semejantes, la Junta directiva tendrá buen cuidado de mandar escribir donde hoy dice *Ateneo científico, literario y artístico, CASINO de recreo, ó ESTABLECIMIENTO de juegos y otros pasatiempos lícitos*.

Reciba, pues, la Junta nuestro pláceme por haberse negado á la fusión tal cual la otra junta se la propuso.

Entre tanto el *Ateneo científico* tiene un número considerable y suficiente de socios, tiene local, si no lujoso, decente y digno, y todas las ciencias, artes y profesiones de Santander están representadas entre sus fundadores. ¿Qué mas se necesita que esto y la fé que á todos anima para el ensayo del Ateneo? Adelante pues.

GACETILLAS.

**Teatro.**—Hemos visto la circular repartida por la empresa del teatro de esta ciudad anunciando que ha contratado á la reputada artista señora La Grange para dar diez funciones que principiarán el dia dos del próximo junio, en union de una compañía de ópera, que será probablemente la que actúa en Zaragoza y de la que tenemos los mejores informes por los periódicos de aquella ciudad. En dicha circular se espresan los precios de las localidades por abono y en el despacho, y francamente, nos parecen algo subidos; pero, como dice el refrán, por un gustazo un trancazo, ó un cantazo que viene mas á pelo.

**Muchas gracias.**—Se las damos al Ayuntamiento por si las líneas que á tal asunto dedicamos en nuestro periódico, han influido de algun modo para la determinación que ha tomado de empedrar la calle de Hernán-Cortés, como vemos, con la mayor satisfacción, que se está haciendo en el sitio denunciado por nosotros.

**Examen facultativo.**—Si no mienten las noticias que á nosotros han llegado, hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de ingenieros para examinar las proposiciones que se han presentado para llevar á efecto la formación del plano de Santander. Del resultado de tan importante asunto daremos conocimiento oportuno á nuestros lectores.

**El periódico ilustrado.**—Hemos recibido el número 9 de esta publicación, más digna cada día de la acogida que el público le dispensa por el interés de su texto y la belleza de los grabados que le adornan.

**Sellos de telegrafo.**—Se queja el público, y se queja con razón, de que á pesar de haberse trasladado las oficinas del telegrafo á la calle de Ruamayor, sigan vendiéndose los sellos exclusivamente en la plaza de la Pescadería. Creemos que en algo debe tenerse la conveniencia general, siendo así que esta puede satisfacerse facilmente y sin perjuicio para la Hacienda, disponiendo que los sellos para el franqueo telegráfico se expendan en la misma estación ó en lugar contiguo á ella. Aviso á quien corresponda y confiamos en que se tendrá en cuenta.

**Ligas que aprietan demasiado.**—Las correspondencias de Lisboa anuncian la llegada al Tajo de la magnífica escuadra inglesa del Canal, que escolta el buque almirante á bordo del cual arribó á la capital de Portugal la misión extraordinaria que ha de armar caballero de la Jarretiere al rey D. Luis. Esta ceremonia habrá tenido lugar en el palacio de Ayuda con gran solemnidad. La reina Victoria ha querido dar en esta ocasion una prueba de sus simpatías á un príncipe enlazado á la familia de su malogrado esposo, y la Inglaterra establece este vínculo más entre ella y Portugal.

«Si serán tontos los ingleses! Para poner una liga ó lazo en la pantorrilla izquierda del enlazado príncipe portugués, mandan una formidable escuadra á la desembocadura del Tajo. Ya saben los ingleses por dónde les aprietan los zapatos.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De los periódicos extranjeros, recibidos últimamente, tomamos las que insertamos á continuación:

El rey de los belgas, Leopoldo 1.º, se halla de bastante gravedad de la enfermedad que padece, despues de haber sentido una considerable mejoría, lo que hace temer un funesto resultado atendida su avanzada edad. Su hijo el duque de Brabante viaja actualmente por la India inglesa, convaleciente de una penosa y larga dolencia; se espera su pronta vuelta á Bruselas. Este príncipe, heredero de la corona de Bélgica, es digno, generoso y prudente: ama la libertad y á su dinastía.

popular, de manera que no es de temer ninguna triste complicación.

—El conde Rusell ha hecho presente á la reina Victoria el profundo sentimiento y la indignación que ha causado en Inglaterra la noticia del asesinato del presidente Abraham Lincoln, suplicando al mismo tiempo á S. M. se digne hacerlo así presente al gobierno federal. La reina ha dirigido una carta de pésame á la viuda de Lincoln. Estas y otras demostraciones acreditan que en el reinado no existe la menor hostilidad respecto de la América. En las Cámaras se aceptó el mensaje por unanimidad.

Los americanos residentes en Londres, presididos por M. Adams, celebraron el dia 1.º del actual un meeting con objeto de manifestar el sentimiento doloroso y profunda indignación que les ha causado la noticia del asesinato de Lincoln.

En San Francisco (California) ha producido ambien una gran sensación aunque los separatistas se han entregado á tumultuosas manifestaciones de júbilo, contra las que las autoridades han adoptado varias precauciones. Una banda de individuos penetraron en las oficinas de los periódicos *Democracia, Presse-News, Letter, Monitor y Accidental*, órganos propicios al Sur, y despues de saquearlas arrojaron á las calles todos los materiales de imprenta siendo aplaudidos por la multitud. El periódico francés titulado *Eco del Pacifico* ha sido amenazado y el local donde se halla establecido está custodiado por la tropa. Tambien fué saqueada la *Union Americana*.

Varios periódicos se ocupan de los trastornos ocurridos en Puebla con motivo de las noticias que circularon entre sus habitantes acerca de la conducta de las tropas de la legión austriaca al mando del general conde de Thun. Con este motivo se formaron grupos en varios puntos de la población y los soldados fueron insultados y hasta apedreados; estos persiguieron á los agresores, los cuales se parapetaron en una casa, desde la que hicieron fuego sobre aquellos: fueron presos algunos y cinco entre ellos sentenciados á la pena capital por el consejo de guerra: dos obtuvieron el indulto y los restantes fueron pasados por las armas: despues de esto quedó restablecida la calma.

—Es imponderable la agitación que reina en Washington: en todas las calles se han establecido retenes: no se oyen por todas partes mas que gritos de venganza y aun se llegó á temer por la seguridad de los prisioneros que en gran número se hallan en el Viejo Capitolio.

En Baltimore las turbas invadieron las estamperías, rompieron los cristales é hicieron pedazos todos los retratos de Jefferson Davis. En Troy (New-York) M. Hunt se permitió decir en una gran reunion que Lincoln debía haber sido asesinado hace cuatro años, por lo que le acibillaron á golpes; y sin la concurrencia de la policía, le hubieran sometido á la ley de Lynch. En Cincinnati tambien han ocurrido escenas lamentables: muchas personas perecieron por haber manifestado su satisfacción por la muerte de Lincoln.

Tod Lincoln, hijo del presidente, al recibir la funesta noticia de la muerte de su padre fué acometido de convulsiones, y tan estremado era su dolor que se llegó á temer perdesse el juicio.

En la tumba de la ilustre víctima se ha colocado una plancha de plata con la siguiente inscripción:

ABRAHAM LINCOLN.

Décimo sexto presidente de los Estados Unidos. Nació en 12 de Febrero de 1809.—Murió en 13 de Abril de 1865.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache Josefa Dolores, de 18 ts., cap. D. J. Fernandez, de Gijón con 46,000 kilos carbon y 71 sacos clavazon á la orden.

Vapor Nervion, de 29 ts., cap. D. J. Madariaga, de Bilbao con 151 sacos harina á los señores Hijos de Doriga: tejidos y otros efectos para varios.

Vapor Simeon, de 48 ts., cap. D. C. Garcia, de Bayona con 70,000 duelas á D. B. O. Rosillo: 3 bultos tejidos á D. J. Fernandez: 1 id. papel á los señores Huerta y Cabrero: 1 id. pieles á D. A. Mendiconague: 2 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla: 1 id. droguería á los señores Abad y compañía. Y se ha despachado para Bayona.

Fragata Nueva Buenaventura, de 400 ts., cap. Abril, de la Habana con 1,377 cajas azúcar y 100 pipas aguardiente caña á D. Carlos Sierra.

Bergantin-goleta Juan, de 113 ts., cap. D. J. M. Roca, de la Guayma con 152,933 libras cacao caracas á la orden de D. Juan Pombo.

Bergantin Mary Pester, de 75 ts., cap. Comsty, de Llanelly con carbon á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin Pupa, de 107 ts., cap. D. G. Martinez, para Puerto-Rico con 1,031 barriles, 50 menores y 70 sacos harina.

Quechamarín Bilbao, de 48 ts., cap. D. D. Urbarri, para Gijón con harina, salvado y otros efectos.

Corbeta Manuel, de 435 ts., cap. D. A. Arcecochea, para la Habana con 3,515 barriles mayores, 30 medios, 436 sacos harina y 1,265 bultos vino, conservas y otros efectos.

Lanchon San José, de 6 ts., cap. D. M. Arrinda, para Lequeito con azúcar, aceite y otros efectos.

Vapor Pelajo, de 47 ts., cap. D. R. Goicochea, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Barcelona á pts. á 8 div. 1/4 beneficio. Sevilla á 8 div. pan. Palencia á 8 div. PREA. A. AMMOR. Valladolid á 6 div. 1/4 daño y á la vista par.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.				Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
		Estaciones.				Correo.		Misto.		Misto.	
De San- tander.	Entre las esta- ciones.	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	
17 896	7 896	4 25	3 25	1 75	8 25	8 10	4 32	4 20	4 36	4 20	
10 412	2 516	6 25	4 25	2 25	8 35	8 30	4 44	4 46	4 46	4 46	
19 986	9 544	10 75	7 50	4 25	8 59	9 07	5 03	5 13	5 13	5 13	
27 564	7 608	15 25	10 25	5 75	9 28	9 31	5 33	5 37	5 37	5 37	
34 247	6 638	18 50	12 75	7 25	9 43	9 48	5 47	5 52	5 52	5 52	
39 167	4 920	21 25	14 75	8 25	9 59	10 09	6 02	6 07	6 07	6 07	
46 988	7 821	25 25	17 25	9 50	10 28	10 30	6 30	6 34	6 34	6 34	
49 699	2 711	26 50	18 25	10 25	10 40	10 42	6 43	6 43	6 43	6 43	
52 438	2 739	28 25	19 25	10 50	10 54	10 56	6 54	6 56	6 56	6 56	
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	11 10	11 12	7 05	7 05	7 05	7 05	

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.				Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 12.	
		Estaciones.				Correo.		Misto.		Misto.	
De Alar.	Entre las esta- ciones.	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	
9 615	9 615	5 50	3 75	2 25	10 35	10 35	3 25	3 10	3 25	3 10	
10 508	8 893	10 25	7 25	4 25	10 50	10 51	3 40	3 27	3 40	3 27	
23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	11 07	11 10	3 50	3 50	3 50	3 50	
30 794	7 534	16 50	11 25	6 25	11 19	11 25	3 59	4 07	3 59	4 07	
39 610	8 816	21 25	14 75	8 25	11 40	11 41	4 22	4 24	4 22	4 24	
50 019	10 409	27 25	18 75	10 25	12 05	12 08	4 48	4 50	4 48	4 50	

### JOSE SEWILL,

Fabricante de Cronómetros y Relojes.

South Casile-Street, 61, (frente á la Aduana.)

### LIVERPOOL.

### DE S. M. Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

### MEDALLA DE PREMIO

de la gran exposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

### LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

### Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornis, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26. Los referidos señores se encargaran de toda clase de composturas de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitiran á la fabrica de Liverpool y devolveran á los dueños sin pérdida de tiempo. Precios de fabrica.

Paris, 36, calle Vivienne, D.

### CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFRECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

### DEPURATIF DU SANG

30,000 curas de empuenes, afecciones cutaneas, virus y enfermedades secretas, acridades y humores de la sangre, prueban bastante bien que el depurativo vegetal (sin mercurio) y mis BANS MINERALES son los unicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

### PLUS DE COPAHU

El Jarabe de extracto de hieiro de CHABLE es el unico que cura enseguida las Gonorreas, Relaciones y Debilidades del canal, las perdidas y teororas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hieiro. ALMOHRANAS : pomada que las cura en 3 dias.

### POMMADA ANTI-ERPETICA

contra: los pecazonnes, capullos, empuenes; etc.

### PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE

Verse y instruccion qui acompaña Cada uno Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, pildoras 16 rs., pomada 16 rs.—En Santander D. Bernardo Córpa.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran en ellos que se niegan a purgarse se preloxo de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal existe, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, aneurismas, catarras, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America (Cajas de 20 rs.), y de 10 rs.

En Madrid por mayor Exposicion Extrangeria, Simón, Collantes, Calderon, Uizurrún.—En Santander D. Bernardo Córpa.

### Giro mútuo de los Sres. B. Pinette hermanos y compañía.

Gira sobre las capitales de España y pueblos de importancia, donde tiene establecidos correspondientes, al uno y medio por ciento, y cincuenta céntimos de correo. Su corresponsal en esta ciudad D. Juan Vergara, vive en la cuesta de Garmendia, núm. 1.º, cuarto tercero, habitacion núm. 5. 483

Se suplica á las personas que aparecen en descubierto con el facultativo D. Manuel Angel del Villar (q. e. g. e.) por las asistencias que les ha prestado, concurren á mi casa habitacion, calle Alta, núm. 36 principal. Por encargo de los herederos, Pbro. P. Celestino Agete. 12-3

### Traslado.

El establecimiento de instruccion primaria dirigido por D. Ignacio Portilla, que se hallaba en la calle de la Compania, núm. 5, se ha trasladado á la plaza de las Escuelas, frente á la Escuela normal, núm. 8, piso primero, donde continúa prestando sus servicios. En el mismo establecimiento se dan lecciones de francés. 6-6

### LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá á la venta de tres casas, construidas en la ciudad de Santander, calle de Calderon, el dia 21 de mayo á las 11 de su mañana.

La subasta será simultánea en la espresada ciudad y en esta corte. En el primer punto en los salones del tribunal de comercio, y en Madrid en las oficinas de la direccion, calle Mayor, número 18 y 20.

El tipo de venta y pliego de condiciones estarán de manifiesto desde este dia en las oficinas de la direccion y en la subdireccion de Santander, calle del Correo, núm. 12.

Madrid 30 de Abril de 1865.—El Director general, Pascual Madoz.

### LA ROSARIO.

Se venden AL PORMENOR en la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10, productos de dicha fabrica, á los precios siguientes: Bugias, libra á 5 reales.

Id. en paquetes de 13 onzas á 4 rs.

Cirios, libra á 6 rs.

Jabon (cuando salga á la venta el estampillado se anunciará el precio).

La recomendacion de estos productos se la daran ellos mismos, cuando el público los conozca. 28

### Remate Voluntario.

Escritania de D. I. Pérez.

El jueves 18 del corriente, hora de las 11 de la mañana, tendrá lugar en la Escritania espresada, calle de San Francisco, números 23 y 26, el remate voluntario de una casa de campo.

Una casa de campo, de moderna construccion, compuesta de piso bajo, principal y sotabanco, que tiene 20 pies de fachada por 38 de fondo, con pozo de agua y 38 carros de tierra, huerta y jardin con árboles frutales y de adorno, radicante en el Camino-Real del Alto; y linda al Norte dicho camino, por donde tiene entrada, Sur posesion de la viuda de Gazmuri, Nordeste con otra de D. Martin Vial, y Vendabal con la de D. Manuel Cabrero. El precio y condiciones, bajo las cuales se celebrará

la subasta, estarán de manifiesto en la Escritania referida, para el que desee enterarse de ellos. Santander 4 de Mayo de 1865.—Ignacio Pérez.

### Interesante para los medicos.

Sirop de DE-FORGE-L. El Sirop del doctor FONGER, cura catarras, tos, los brava irritaciones nerviosas de las bronquias, y todos los dolores del pecho. Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36, Paris. Precio en España: jarabe 16 rs. frasco.—En Santander D. Bernardo Córpa.

### Sombrereria de Ramon Cacho Rivas.

Calle de la Blanca, número 40. En dicho establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de sombreros de castor y de paja de última moda, para caballeros y niños, que se espendiran á precios arreglados.

### Pérdida.

En la tarde de ayer jueves y desde el paseo de Becedo á las casas primeras del muelle, se perdió una pulsera de camafeos de coral engarzados en oro. A la persona que la haya encontrado se le ruega la entregue en esta redaccion y se le dará el hallazgo. 2

En la tienda de la Emperatriz, calle de Atrazanas, se venden fósforos superiores núm. 4, de la fabrica La Santandera, á 16 1/2 rs. gruesa y por docenas á 14 cuartos. 8-1

En la tienda debajo del Puente, esquina á la pescaderia, se espenden fósforos superiores del número 4, de la fabrica La Santandera, á 16 1/2 rs. gruesa y 14 cuartos docena. 8-1

En la tienda del Recreo se espenden fósforos superiores del núm. 4 de la fabrica La Santandera, á 16 1/2 reales gruesa y 14 cuartos docena. 8-1

Para Barcelona y Marsella, con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona. Saldrá de este puerto del 15 al 17 del corriente mes el rápido vapor VENCEDOR DE AFRICA, su capitán D. J. Martin.

Admite carga y pasajeros para toda la linea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos trasatlánticos. Le despachan sus consignatarios los Sres. Pérez y García, Muelle, número 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 3

Para Cádiz y Sevilla, con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijon, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto del 6 al 8 del corriente el rápido vapor PERSEVERANCIA, su capitán D. Lorenzo Uriarte.

Admite carga y pasajeros para toda la linea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos. Le despachan sus consignatarios los Sres. Pérez y García, Muelle, número 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 3